

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Espos y Mina, 17, pral. 129.^a



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Madrid 14 de Oct 1892

Y. D. Pedro Dorado.

Mi querido amigo:
 Contento a' un intento del
 del presente mes en mi
 festividad, que no es po-
 sible a' esta Empresa a
 llevar a' cabo la publica-
 cion de la obra de Vitini
 pues según el Sr. Robley
 indica en su carta desta
 mucho la citada obra de
 ser imparcial y ^{ver todo}

Hay entonces a la religión
católica en algunas para
gen de la misma. En virtud
de las indicaciones del
Sr. Popley el Sr. Lozano
no cree prudente llevar
a cabo la publicación de
una obra que tuviera
tal carácter, y que
podría ocasionar graves
inconvenientes a esta Revista,
como ya lo ocasionó
la obra de Biberghien que
nos produjo varias bajas
de suscriptores y dio lu-
gar a que el Sr. Lozano
recibiera cartas algunas

tanto modificantes de lo
abonado en que se con-
taban que se tuviera
publicando dicha obra
que hubieran quemado
la cuanto la hubieran
recibido. Como V. me
indico en una de sus cartas
que le contentaba mucho
luego si me decidía o no
a publicarla, para que en
la libertad de tratar con
otras obras, lo hago
desde luego, entiendo que
por la circunstancia que
depo apuntada no puede
publicarse la Revista.
Puede V. hacer la Revista
en Noviembre y en

La Nueva del. calle
n.º 7

1713

Julian Cortes

0



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USALES